

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Ses meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 9 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 11 céntimos de peseta línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 531

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de la Trinidad, núm. 57.

Otra casa en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 82, manzana 20.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

Hacia la reaccion.

La entrada del Sr. Villaverde en el ministerio de la Gobernacion, no solo implica una variacion completa en la manera de proceder en la cuestion sanitaria, sino que tambien representa, en nuestro concepto, un paso atrás en la marcha política que sigue el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Las múltiples disposiciones emanadas de dicho ministerio á fin de que desaparezcán los lazaretos creados durante el anterior ministro, y la supresion de los que en el mismo tiempo se establecieron sostenidos por el Estado, son una prueba indudable de lo primero, que no podrán desconocer mas que aquellos á quienes ofusque la pasion, ó se contenten con las razones que para explicar la consecuencia de tan diferentes procedimientos dan los periódicos ministeriales.

La segunda parte de nuestra afirmacion, está para nosotros más clara que la primera. El señor Romero Robledo, á pesar de sus intemperancias, representaba dentro del ministerio Cánovas un matiz liberal en oposicion á las aficiones ultramontanas del Sr. Ministro de Fomento. El pensamiento de aquel ministro, sin estar en oposicion con el del presidente del Gabinete, estaban encargados de realizarlo hombres de su entera confianza, aunque afiliados al partido liberal conservador.

Muchos de estos hombres políticos, siguiendo la suerte de su amigo é inspirador, dejaron los cargos oficiales que desempeñaban cuando el Sr. Romero Robledo

abandonó el ministerio de la Gobernacion. Algunos de los gobernadores adictos á dicho ministro han sido declarados cesantes á pretexto de no haber cumplimentado estrictamente las órdenes de su nuevo jefe en la cuestion sanitaria. ¿Quiénes son los que han reemplazado á los amigos íntimos de Romero Robledo? Precisamente todos aquellos que se mostraron hostiles al ministro dimisionario en las córtés y en todos aquellos puntos donde pudiera traslucirse su disidencia. Los cargos con que han sido investidos los señores Roda, Batanero y Los Arcos y algunos otros, procedentes casi todos del antiguo partido moderado, no dejan abrigar dudas sobre nuestra afirmacion.

Si á esta circunstancia añadimos el que los elementos procedentes del partido moderado histórico, se muestran envalentonados hasta el punto de que consideran como completamente suya la situacion, y que los ultramontanos han perdido el miramiento que les contenia, aunque fuese por pudor, mientras estuvo al frente del Ministerio de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo, son observaciones que no deben pasar desapercibidas para los que de política se ocupan, y que significan para todas las personas imparciales, que la situacion se inclina hacia los elementos que demuestran eso mismo por medio de alegres manifestaciones. No juzgar la situacion actual en vista de los antecedentes expuestos, es incurrir en un evidente error.

Los mismos amigos del Sr. Romero Robledo consideran la política bajo idéntico punto de vista, si hemos de dar crédito á sus manifestaciones. En vano es que la prensa ministerial, obedeciendo lo que le consigna de negar todos los síntomas que puedan parecer indisciplina en algunos elementos del partido conservador, se empeñe en demostrar que no existe divergencia alguna entre la política del Sr. Villaverde y la del Sr. Romero Robledo, y que por consecuencia no hay otra cosa sino una continuacion de lo anterior; la gente se empeña en atender más á los hechos, que le demuestran lo contrario, que á las protestas inspiradas de los órganos del Gobierno. Contra los hechos que están marcando oposicion manifiesta entre la política del Ministro actual y del anterior, no valen declamaciones, por más que estén sostenidas con aparente conviccion y con forzado entusiasmo por los órganos todos del Ministerio.

Acaso en la capital de la monarquía los políticos no se aperceben de esas manifestaciones de

la opinion; tal vez pasen desapercibidos esos síntomas que indican que la política conservadora vá degenerando más y más en reaccionaria; pero los que vivimos en las provincias, en medio de la realidad de la vida política, que percibimos los menores latidos de la opinion, y podemos engañarnos al formar de la situacion actual el juicio que hemos emitido, conforme en un todo con lo que continuamente estamos observando. Por eso hemos dicho que el cambio de Ministro de la Gobernacion ha influido en la política, inclinándola hacia la reaccion en todas sus manifestaciones. Si fuéramos pesimistas, debiéramos alegrarnos de esa tendencia que consideramos funesta para las instituciones, y que con el tiempo pudiera ser origen de gravísimos conflictos.

Cartas de Villareal.

31 de julio de 1885.

No hay más Dios que Dios y Mahoma es su profeta.

Al principio no existía nada.

Las microscópicas fuerzas de lo que aquí llaman algunos *possibilismo*, yacian en el no ser. Solamente tal cual adicto vergonzante se daba á conocer, visitando al Santon de la homeopática tribu.

Y la cosa pública marchaba bien, regida patriarcalmente por un Ayuntamiento modelo de bondad y sencillez y buena fé. Y disfrutábamos paz octaviana.

Y todo marchaba bien. Y se recaudaban muchos dineros. Y se hacian muchos proyectos para el porvenir.

Y todo auguraba un buen porvenir, porque el pueblo veía que el oneroso tributo de los consumos daba de dia en dia más rendimiento por la buena administracion que de él se hacia.

Y pasaron muchas lunas sin cobrarse ningun reparto. Y el pueblo estaba contento. Y no se cobraba ningun reparto, hacia tiempo.

Y la Discordia, que por aquel entonces tenia poco que hacer y se habia personificado en el venerable Santon de la impalpable tribu posibilista, logró en provecho propio reunir ciertas gentes envidiosas de la paz y que miraban con ojeriza la que disfrutábamos.

Y andando los tiempos se acercaron las elecciones municipales. Y todos se preparaban para el nombramiento de los nuevos ediles.

Y surgieron por doquiera enemigos del poder, haciendo en todos sentidos y por todos los medios una tremenda campaña contra el Ayuntamiento. Y escribieron en ciertos papeles públicos. Y dijeron muchas cosas; muchas cosas; todas dictadas por la pasion y por un irresistible deseo de apoderarse de las sillas curules.

Y por el irresistible deseo de mandar; como si el mandar fuera más fácil que obedecer.

Y no contentos con escribir muchas

cosas en los papeles públicos, escritos para su uso particular, convocaron al pueblo y dijeron en las reuniones muchas cosas, y prometieron muchas más.

Y el pueblo, no siempre ilustrado como debiera, fácil en alucinarse, embozado en la gárrula elocuencia de alguno que otro jefe de los que hoy nos gobiernan, creyó de buena fé que ogaño se atarian los perros con longanizas. Y efectivamente....

Y así hacian la guerra al Ayuntamiento. Y las elecciones se avecinaban. Y las reuniones seguian. Y las promesas tambien.

Y una legion de... futuros empleados sudaba la gota gorda, corriendo por estas calles de Dios acaparando votos, animando á los rehacios, prometiendo á los retraidos y haciendo tan negra pintura de lo presente, y retratando con los más bellos colores de su ignara imaginacion el porvenir que las gentes, siempre ávidas de novedades, ineptas para pensar por sí propias en las conveniencias de la cosa pública, casi entreveian la venida del Mesías redentor de las soñadas calamidades que les pintaban. Y prometian su voto sin saber lo que hacian.

Y vinieron las elecciones.

Y las hicieron ellos solos: los que se llaman republicanos posibilistas que serán, bien contados, un cuarto de docena. Y los liberales que estaban en el poder no tomaron parte; porque quisieron dejar al pueblo alucinado que hiciese de su capa un sayo, y probase la nueva ley.

Y no siendo más que tres los posibilistas y no tomando parte los liberales, se reunieron muchos votos. Y como nadie les contradijo, ganaron. Ganaron ellos solos, por unanimidad.

¿Y cómo se verificó este milagro, parecido al de los panes y los peces? Juntáronse todos los quejosos de que en ellos se hubiese hecho justicia, que aquí suelen ser muchos; y todos los agraviados por multas y castigos á infracciones de las leyes, que tambien son muchos; y todos los matuteros castigados por la justicia que son muchos más que todos aquellos reunidos. Y dijeron: votemos contra este Ayuntamiento, y en favor de aquel que nos ha ayudado siempre contra la justicia....

Y todos votaron con el venerable jefe de la invisible fraccion posibilista. Y ganaron. Y ganando se volvieron á condenar ellos mismos.

Y no salió elegido ningun posibilista.

Y todos descansaron de la ruda batalla que habian ganado.... combatiendo ellos solos.

Y se acabó la campaña; y los escritos en los papeles públicos ya no se vieron; y todos se las prometian muy felices.

Y así se pasaban los tiempos. Mas como la impaciencia suele ser mala consejera, uno de los incipientes ediles ansioso, según dijeron, de administrar justicia antes de tiempo se fué por esas calles en busca de cosas que juzgar.

Y sucedió que era el mes de junio. Y los dependientes de consumos cobraban á domicilio el aceite y el vino que adeudaban los cosucheros. Y se dijo el hombre:

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarlos, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gote, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarlos, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarlos, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS

DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres *pildoras febrifugo infalibles* de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. mas van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA
INDICADOR GENERAL
DE BARCELONA
y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban
por **D. L. R. LEON**
Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.
Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRESA
DE
FRANCISCO SEGARRA
Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitacion y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.
Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

AÑO VI

VE

de una casa en

de la Trinidad

Otra casa en

Don Jaime,

na 20.

Darán razon

este periódico

ADVE

A los señores

no hayan sa

te del último

PROVINCIA, se

gan la bondad

la Administracion

riódico, Med

pectivos con

pueblos.

Hacia

La entrada

el ministerio d

solo implica

pleta en la ma

la cuestion

tambien repr

concepto, un

cha politica q

rio presidido

del Castillo.

Las múltiples

nadas de dich

que desapare

creados duran

tro, y la supr

el mismo tien

sostenidos por

prueba indud

que no pod

que aquellos a

pasion, ó se c

zones que par

cuencia de t

mientos dan l

teriales.

La segunda

afirmacion, es

clara que la

Romero Rob

intemperanc

tro del minist

tiz liberal en

ciones ultram

nistro de Fom

to de aquel m

oposicion con

Gabinete, est

realizarlo hor

confianza, au

tido liberal co

Muchos de

liticos, siguie

amigo é insp

cargos oficiale

cuando el S

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 9 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 531

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de la Trinidad, núm. 57.

Otra casa en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 82, manzana 20.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

Hacia la reaccion.

La entrada del Sr. Villaverde en el ministerio de la Gobernacion, no solo implica una variacion completa en la manera de proceder en la cuestion sanitaria, sino que tambien representa, en nuestro concepto, un paso atrás en la marcha política que sigue el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Las múltiples disposiciones emanadas de dicho ministerio á fin de que desaparezcán los lazaretos creados durante el anterior ministro, y la supresion de los que en el mismo tiempo se establecieron sostenidos por el Estado, son una prueba indudable de lo primero, que no podrán desconocer mas que aquellos á quienes ofusque la pasion, ó se contenten con las razones que para explicar la consecuencia de tan diferentes procedimientos dan los periódicos ministeriales.

La segunda parte de nuestra afirmacion, está para nosotros más clara que la primera. El señor Romero Robledo, á pesar de sus intemperancias, representaba dentro del ministerio Cánovas un matiz liberal en oposicion á las aficiones ultramontanas del Sr. Ministro de Fomento. El pensamiento de aquel ministro, sin estar en oposicion con el del presidente del Gabinete, estaban encargados de realizarlo hombres de su entera confianza, aunque afiliados al partido liberal conservador.

Muchos de estos hombres políticos, siguiendo la suerte de su amigo é inspirador, dejaron los cargos oficiales que desempeñaban cuando el Sr. Romero Robledo

abandonó el ministerio de la Gobernacion. Algunos de los gobernadores adictos á dicho ministro han sido declarados cesantes á pretexto de no haber cumplimentado estrictamente las órdenes de su nuevo gefe en la cuestion sanitaria. ¿Quiénes son los que han reemplazado á los amigos íntimos de Romero Robledo? Precisamente todos aquellos que se mostraron hostiles al ministro dimisionario en las córtes y en todos aquellos puntos donde pudiera traslucirse su disidencia. Los cargos con que han sido investidos los señores Roda, Batanero y Los Arcos y algunos otros, procedentes casi todos del antiguo partido moderado, no dejan abrigar dudas sobre nuestra afirmacion.

Si á esta circunstancia añadimos el que los elementos procedentes del partido moderado histórico, se muestran envalentonados hasta el punto de que consideran como completamente suya la situacion, y que los ultramontanos han perdido el miramiento que les contenia, aunque fuese por pudor, mientras estuvo al frente del Ministerio de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo, son observaciones que no deben pasar desapercibidas para los que de política se ocupan, y que significan para todas las personas imparciales, que la situacion se inclina hacia los elementos que demuestran eso mismo por medio de alegres manifestaciones. No juzgar la situacion actual en vista de los antecedentes expuestos, es incurrir en un evidente error.

Los mismos amigos del Sr. Romero Robledo consideran la política bajo idéntico punto de vista, si hemos de dar crédito á sus manifestaciones. En vano es que la prensa ministerial, obedeciendo lo consigna de negar todos los síntomas que puedan parecer indisciplina en algunos elementos del partido conservador, se empeñe en demostrar que no existe divergencia alguna entre la política del Sr. Villaverde y la del Sr. Romero Robledo, y que por consecuencia no hay otra cosa sino una continuacion de lo anterior; la gente se empeña en atender más á los hechos, que le demuestran lo contrario, que á las protestas inspiradas de los órganos del Gobierno. Contra los hechos que están marcando oposicion manifiesta entre la política del Ministro actual y del anterior, no valen declamaciones, por más que estén sostenidas con aparente conviccion y con forzado entusiasmo por los órganos todos del Ministerio.

Acaso en la capital de la monarquía los políticos no se aperciben de esas manifestaciones de

la opinion; tal vez pasen desapercibidos esos síntomas que indican que la política conservadora vá degenerando más y más en reaccionaria; pero los que vivimos en las provincias, en medio de la realidad de la vida política, que percibimos los menores latidos de la opinion, no podemos engañarnos al formar de la situacion actual el juicio que hemos emitido, conforme en un todo con lo que continuamente estamos observando. Por eso hemos dicho que el cambio de Ministro de la Gobernacion ha influido en la política, inclinándola hacia la reaccion en todas sus manifestaciones. Si fuéramos pesimistas, debiéramos alegrarnos de esa tendencia que consideramos funesta para las instituciones, y que con el tiempo pudiera ser origen de gravísimos conflictos.

Cartas de Villareal.

31 de julio de 1885.

No hay más Dios que Dios y Mahoma es su profeta.

Al principio no existia nada.

Las microscópicas fuerzas de lo que aquí llaman algunos *posibilismo*, yacian en el no ser. Solamente tal cual adicto vergonzante se daba á conocer, visitando al Santon de la homeopática tribu.

Y la cosa pública marchaba bien, regida patriarcalmente por un Ayuntamiento modelo de bondad y sencillez y buena fé. Y disfrutábamos paz octaviana.

Y todo marchaba bien. Y se recaudaban muchos dineros. Y se hacian muchos proyectos para el porvenir.

Y todo auguraba un buen porvenir, porque el pueblo veia que el oneroso tributo de los consumos daba de dia en dia más rendimiento por la buena administracion que de él se hacia.

Y pasaron muchas lunas sin cobrarse ningun reparto. Y el pueblo estaba contento. Y no se cobraba ningun reparto, hacia tiempo.

Y la Discordia, que por aquel entonces tenia poco que hacer y se habia personificado en el venerable Santon de la impalpable tribu posibilista, logró en provecho propio reunir ciertas gentes envidiosas de la paz y que miraban con ojeriza la que disfrutábamos.

Y andando los tiempos se acercaron las elecciones municipales. Y todos se preparaban para el nombramiento de los nuevos ediles.

Y surgieron por doquiera enemigos del poder, haciendo en todos sentidos y por todos los medios una tremenda campaña contra el Ayuntamiento. Y escribieron en ciertos papeles públicos. Y dijeron muchas cosas; muchas cosas; todas dictadas por la pasion y por un irresistible deseo de apoderarse de las sillas curules.

Y por el irresistible deseo de mandar; como si el mandar fuera más fácil que obedecer.

Y no contentos con escribir muchas

cosas en los papeles públicos, escritos para su uso particular, convocaron al pueblo y dijeron en las reuniones muchas cosas, y prometieron muchas más.

Y el pueblo, no siempre ilustrado como debiera, fácil en alucinarse, embozado en la gárrula elocuencia de alguno que otro jefe de los que hoy nos gobiernan, creyó de buena fé que ogaño se atarian los perros con longanizas. Y efectivamente....

Y así hacian la guerra al Ayuntamiento. Y las elecciones se acercaban. Y las reuniones seguian. Y las promesas tambien.

Y una legion de... futuros empleados sudaba la gota gorda, corriendo por estas calles de Dios acaparando votos, animando á los rehacios, prometiendo á los retraídos y haciendo tan negra pintura de lo presente, y retratando con los más bellos colores de su ignara imaginacion el porvenir que las gentes, siempre ávidas de novedades, ineptas para pensar por sí propias en las conveniencias de la cosa pública, casi entreveian la venida del Mesías redentor de las soñadas calamidades que les pintaban. Y prometian su voto sin saber lo que hacian.

Y vinieron las elecciones.

Y las hicieron ellos solos: los que se llaman republicanos posibilistas que serán, bien contados, un cuarto de docena.

Y los liberales que estaban en el poder no tomaron parte; porque quisieron dejar al pueblo alucinado que hiciese de su capa un sayo, y probase la nueva ley.

Y no siendo más que tres los posibilistas y no tomando parte los liberales, se reunieron muchos votos. Y como nadie les contradijo, ganaron. Ganaron allos solos, por unanimidad.

¿Y cómo se verificó este milagro, parecido al de los panes y los peces? Juntáronse todos los quejosos de que en ellos se hubiese hecho justicia, que aquí suelen ser muchos; y todos los agraviados por multas y castigos á infracciones de las leyes, que tambien son muchos; y todos los matuleros castigados por la justicia que son muchos más que todos aquellos reunidos. Y dijeron: votemos contra este Ayuntamiento, y en favor de aquel que nos ha ayudado siempre contra la justicia....

Y todos votaron con el venerable jefe de la invisible fraccion posibilista. Y ganaron. Y ganando se volvieron á condenar ellos mismos.

Y no salió elegido ningun posibilista.

Y todos descensaron de la ruda batalla que habian ganado.... combatiendo ellos solos.

Y se acabó la campaña; y los escritos en los papeles públicos ya no se vieron; y todos se las prometian muy felices.

Y así se pasaban los tiempos. Mas como la impaciencia suele ser mala consejera, uno de los incipientes ediles ansioso, segun dijeron, de administrar justicia antes de tiempo se fué por esas calles en busca de cosas que juzgar.

Y sucedió que era el mes de junio. Y los dependientes de consumos cobraban á domicilio el aceite y el vino que adeudaban los cosecheros. Y se dijo el hombre:

ya tengo asunto. Y oliendo aquí y allá averiguó.... que no sabía lo que traía entre manos.

Y para dar aspecto imponente al acto que imaginó su acalorada fantasía, recogió unas cuantas mujeres desgreñadas con los chiquillos súcios á cuestas y, con toda la magestad de César al subir al Capitolio, se dirigió á la Administración de consumos.

Y dicen que entró allí, no como se debe entrar en una oficina pública, sino como Pedro por su casa.

Y como hubiese allí en el local dos de los dependientes encargados de la cobranza del tributo del vino y el aceite, dicen que se encarándose con ellos, sin ningún derecho y sin contar para nada con el jefe de la oficina, y les apostrofó con dureza por lo que él creía estralimitaciones. Y dicen también que en el calor del *speech* que allí improvisó y dijo en palabras y tono que él seguramente no permitiría á nadie en su casa ni en su oficina, llegó también á dar puñetazos en la mesa del fiel; lo cual sin duda haría, no solo para dar una muestra más de su fina educación, sino para imprimir más fuerza á los argumentos que desarrolló.

Y finalmente: cuentan que se marchó del mismo modo que había entrado, no sin proferir antes amenazas y profecías para el año venidero. Y se quedaría tan satisfecho, como los que estaban en la oficina se quedaron viendo visiones.

Y como todo pasa en este mundo, pasó el mes de junio y llegó el 1.º de julio.

Y tomó posesión el nuevo Ayuntamiento. Y el primer *acto de justicia* que hizo el Alcalde ya lo saben ustedes. Y los siguientes actos del Ayuntamiento también.

Y muchos de los que ayudaron con fervor al triunfo, seguros de meter la cuchara en el presupuesto, se han quedado con un palmo de narices. Y muchos que no ayudaron también; porque este presupuesto es como el reino de los cielos donde *multi sunt advocati, pauci vero electi*.

¡Gloria al Alcalde en sus alturas, y paciencia para los que no han alcanzado tajada en el reparto municipal.....!

Bachiller Carrasco.

La sinrazon del dinero.

Si he de dar un buen consejo á mis contemporáneos, les diré que cultiven la pobreza. ¿Quieren ser dichosos, vivir en paz, dormir tranquilos, digerir bien y morir de viejos? ¿Quieren atravesar este mundo perocedero, libres de injurias y de calumnias? Que renuncien á la fortuna y se contenten con una existencia modesta, ignorados, desdeñados, olvidados en algun rincón de provincia.

Si tienen una idea fecunda, que la abandonen con horror; si encuentran un tesoro, que le rechacen; si les ofrecen un negocio lucrativo, que lo desechen como fruto amargo.

El dinero ha de ser para el más cruel enemigo, la serpiente en el hogar, el veneno en sus alimentos, la pesadilla de sus sueños.

Naced ricos, esto está puesto en orden; pero renunciad á ganar dinero con vuestra industria; pues seréis silbados, acosados y acusados, injuriados y vilipendiados.

Es la ley comun y la eterna verdad, por nadie escuchada, ni siquiera por el que escribe estas líneas, que le han sido inspiradas por el feo espectáculo que en este momento se exhibe ante el público parisiense, con motivo del famoso doctor Ferrán, inventor de la vacuna contra el cólera.

Este doctor, un año atrás desconocido, es hoy el bú del mundo medical, la plaga de las facultades europeas, el monstruo de

Hipólito. Durante algunos meses se le ha admirado, se ha hablado de su invencion, le han felicitado por su descubrimiento, se ha alabado su vacuna; en una palabra, han hecho bombo á su provecho.

Luego, de repente, se le injuria y se le arrastra en los más fétidos lodos, se le llama charlatan, dentista, salibanki, etc.: ¿y sabéis por qué? ¿Creeis que la ciencia tiene algo que ver en esto? ¿Pensais que los médicos se preocupan del daño que el doctor Ferrán puede ocasionar con su virus anti-colérico? Pues nada de esto. Lo que irrita á los médicos es que el doctor Ferrán gana 700 francos diarios con su específico. Unos y otros han visto solamente este resultado aritmético, sin preocuparse de los enfermos ni de la cuestion sanitaria; solo se han dedicado á los siguientes cálculos: 60 clientes diarios á 12 pesetas uno, total 700 pesetas al día; 21.000 pesetas al mes, 250.000 pesetas al año: á este paso el doctor Ferrán, joven practicante, andará más de prisa que los demás, y se hará rico antes que los antiguos. Alto, pues.

Hé aquí la historia que se desprende de varios artículos de periódicos y del concierto de imprecaciones que se levanta de todas partes. ¡Que envenena la España! ¡Que al fin no han inventado nada! ¡Que se burla de la credulidad pública! Traducción libre: el doctor se vá á hacer rico, ha tenido antes que se le ocurriera á otro, una buena idea para explotar al público, quizá llegue á millonario, mientras tantos otros nos quedamos pobres.

Y téngase presente que con esto no defiendo el doctor; he dicho ya mi opinion sobre la vacuna en general, y la del cólera en particular. Creo que el sistema de vacunaciones repetidas es nocivo, el doctor Ferrán no obtendrá jamás de mil la reducida suma de 12 francos tarifados para sus inoculaciones.

No me ocupo aqui de la cuestion científica; defiendo sencillamente los principios de buena fé que á mi ver no deberían desconocer ni olvidar los hombres colocados en alta situacion. Creo que si el doctor Ferrán daba su vacuna de baldo, tiempo ha que nadie se ocuparía de él.

Mi tesis no se refiere especialmente á este caso; se reproduce á cada instante en París, sea en literatura, en teatros ó en las artes. Tomemos, por ejemplo, el caso de Monsieur Ohnet. El día que se supo que con la representacion en el Gymnase de «Le Maître de Forges» el autor había ganado 300.000 francos, no se encontraron bastante epitetos para denigrar su obra; se la llama vulgar, descolorida, insípida, plagada y que debe su éxito á la buena interpretación que le dieron los actores: y todo eso ¿por qué? Porque Monsieur Ohnet ha ganado dinero, mucho dinero, demasiado dinero con su «Maître de Forges.» Si su comedia hubiese obtenido pocas representaciones y nada le produjera, Mr. Ohnet, autor mal comprendido por un público idiota, se ojevaba á la categoría de personaje interesante, mereciendo la cinta encarnada mejor que Sardou y Dumas. Pero ¡ha ganado 100.000 escudos! ¡Hay pestifero janda allá, presidiario! filisteo!...

Nadie cuenta las horas de trabajo, los desengaños, los estudios y todas las penalidades halladas en el camino del libro, del diario, del teatro, del Salon. Ganas dinero, pues lo has robado á tus compañeros, menos dichosos ó ménos porsoverantes.

Quizás esta poco disfrazada envidia motiva la mala reputacion de que gozamos en la sociedad los artistas y escritores; se nos mira así, un poco como á caballeros de industria, capaces de desbalijar diligencias y no desecher medios indignos para llegar á la riqueza y á la fama.

Entre drogueros cuando uno ha hecho fortuna los otros aprécian su éxito y lo

nombran juez del tribunal de comercio, no ocurriéndoseles decir que el tal vendia tierra por azúcar prieto, ni cantos por azúcar de pilon. Envidian *in petto* la fortuna del compañero y procuran hacer otro tanto.

Entre nosotros, periodistas, autores, artistas, el éxito es un San Benito y solo nos merecen buena reputacion los que usan zapatos rotos y no comen todos los dias.

Por esto he emitido esta idea, en apariencia paradójal, que es bueno nacer rico, más no es bueno enriquecerse bajo pena de arrastrar una existencia llena de biftekes, pero sembrada de injurias.

(De Le Figaro.)

Crónica local y general.

Victimas de la enfermedad reinante han fallecido en Vall de Uxó D. Manuel Nebot Zorrilla, maestro sustituto de la escuela de Torrechiva, y en Alcora doña Rosa Marzal, maestra de la escuela de niñas de Costur.

Descansen en paz.

Por noticias que hemos recibido, sabemos que en Santa Magdalena de Pulpis, pueblo cercano al de Alcalá, se ha presentado la epidemia colérica con tal intensidad, que ha ocasionado ya numerosas víctimas entre aquel pequeño vecindario.

Recomendamos á las autoridades de aquel pueblo mucha higiene, á fin de que no les suceda lo que á los desgraciados chivertenses.

Hará sobre unos seis meses, nuestro Ayuntamiento gastó una regular cantidad en la recomposicion de la carretera vecinal de Ribesalbes, y entre las mejoras que hizo en la misma, figura la de la construccion de una cuneta de desagüe, que estaba formada en uno de sus lados por piedra suelta.

Tal mejora, que redundaba en beneficio de los que por necesidad tienen que transitar por dicha carretera, lejos de ser conservada ha sido destruida; y segun noticias que se nos han facilitado, la piedra que formaba la expresada cuneta se ha aprovechado por un individuo que posee una finca contigua á la carretera, para cegar la misma cuneta y hacer sobre ella pasos ó entradas á su propiedad. Con ello y gracias á las filtraciones de la balsa que existe en la citada finca y de la acequia que corre por detrás de la misma, se vé de continuo aquella carretera convertida en pequeño riachuelo y los carruajes que por ella pasan expuestos á sufrir vuelcos que pudieran acarrear graves consecuencias.

Ponemos en conocimiento del Sr. Alcalde el anterior abuso, para que si razones de algun orden que no conocemos no se lo impiden, se digne corregirlo; con lo que, además de practicar un acto de justicia, evitará las molestias y vejámenes que hoy se ven obligados á sufrir los que tienen que hacer uso del referido camino.

El miércoles por la tarde tuvimos ocasion de ver por la calle Mayor de esta ciudad, un perro con sintomas de padecer hidrofobia. Por fortuna no fué ningun transeunte víctima de la mordedura de aquel animal.

Y á propósito de perros. Tenemos entendido, que por fin la autoridad local ha publicado un bando recordando á los vecinos la obligacion en que se encuentran de poner el correspondiente bozal á los perros de su propiedad.

Suponemos, y para ello tenemos fundados motivos, que el tal bando no se habrá publicado mas que de *mentirigillas*; pues como nuestro Alcalde y sus dependientes están ocupados en la *cuestion de sanidad*,

no podrán hacer cumplir una medida sanitaria de las que, por su *poca importancia*, no dan lugar á recompensas.

Segun vemos en los periódicos de Madrid, con mal pié ha entrado en la Côte su nuevo jefe de vigilancia y ex Gobernador de esta provincia D. Eleuterio Villalba.

Apenas llegado allá y yendo en un coche-tranvía del Norte, le fué robado el medallon de la cadena del reloj.

Se conoce que los *cacos* de Madrid han querido tomar el pulso á D. Eleuterio.

A pesar del cordón son muchas las personas que se introducen en esta capital procedentes de pueblos infestados, así como no obstante las guardias que se establecen en las casas de los invadidos por la epidemia, entran y salen en dichas casas todos los que quieren.

Creemos que el aislamiento lo mismo de las poblaciones que de los individuos deben ser rigurosos en el caso de conservarse, pero de ningun modo como sucede ahora, que solo son molestos para los que á todo trance quieren cumplir las órdenes de la autoridad. Para los demás no significan absolutamente nada. Las guardias establecidas en las puertas de las casas no sirven para otra cosa que para que se ganen el jornal las personas que debieran prestar ese servicio, que abandonan casi por completo. De continuar así vale más que se supriman las mencionadas guardias.

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas elementales de niñas de Burriana doña Josefa Zalustregui Remenleria, que figuraba en la propuesta unipersonal formulada por la Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia. Segun nuestras noticias esta interesada está desempeñando una escuela en Bermeo (Vizcaya).

A fuer de imparciales publicamos á continuacion el comunicado que nos dirige D. Joaquin Chillida, vocal de la Junta local de Sanidad de Albocácer, referente al sueldo en que decíamos que el Alcalde de dicho punto había prohibido la molienda en el molino propiedad del señor Bellés á los que procedian de otros pueblos.

Debemos hacer constar, sin embargo, que el Alcalde no accedió á comunicar por escrito, como era su deber, el acuerdo de la Junta local de Sanidad; que este acuerdo debió dejarlo sin efecto el presidente por no revestir todos los caracteres legales; que el Sr. Bellés no debió estar muy conforme con dicho acuerdo, por cuanto se quejó del mismo en vista de los perjuicios que causaba á sus intereses; y que por fin la misma Junta de Sanidad, segun nos manifiestan, ha modificado su acuerdo, probando con ello que no lo consideraba muy legal. ¿Podría el Sr. Chillida decirnos si antes del último acuerdo se recibió en Albocácer algun oficio, carta ó cosa análoga en que se decía que lo ordenado por la Alcaldía no podia sostenerse bajo ningun concepto?

Por lo demás, con que el Alcalde hubiese comunicado por escrito al interesado el acuerdo de la Junta de Sanidad, hubiese LA PROVINCIA dejado de atribuirle una resolucion, en la que despues de todo intervino como presidente de la Junta y encargado de hacer cumplimentar los acuerdos. Nuestras censuras se hubiesen dirigido entonces á la indicada Junta autora del acuerdo.

Creemos al Sr. Chillida que nos dice que para nada intervino la politica en el acuerdo, por más que efectivamente no son amigos políticos el Alcalde y el señor Bellés.

Esto no ha intervenido para nada absolutamente en el sueldo en cuestion, como parece sospechar el comunicante.

Dice así el Sr. Director de

Muy señor mío digna direccion, se deja traslucir señor Alcalde de Meliá contra D.

Esto nada tendes calamitosos. blo toma las medidas para librarse de gético; no habie haya estralimitada otra arbitrariedad.

Pero como quito se atribuye cie prohibicion hecha admira en su mo en el caso, como nidad y volviendo no presidente, de tamente calumniado.

No es el Alcalde hizo tal prohibici Junta en pleno y No tendrá abso

tico esta cuestion de Sanidad tiene señor Bellés que tomado el acuerdo

La Junta, dando bas de atencion. sus intereses con haciéndole ciertas de no menoscaba

El Alcalde D. merece los pláca de la Junta por s cutar cuentas me en beneficio de la

Termino esta c doliéndome muy cunstancias actu todas las volunt migo comun, pro los actos por úni bleccion, haya qu color politico á es

No quiero ni debo tor del sueldo pub

Tal suposicion cierta imposicio tino en una época unirnos para la llas medidas cond tros más fervient

Anticipándole cias se ofrece de Joaquin Chillida

Albocácer, ¿go

En la sesion celebró nuestro jural Sr. Borjas par de los aislamiento milias de los enfec cion á que dichos practican en est

tales el nombre cosa que molesti tando multitud d cometen.

Como esto mis columnas de nue veces, creamos es consideramos fun

Borjas, quien sin dice, solo consig municipal que dejara del asunto, hasta al Sr. Gobernador do para este proy tinúe la cosa com

¡Vaya una solu

Como confirm mos diciendo en r de lo mal que se c nitarias adoptadas asegure que en un bu en la que habi

Dice así el Sr. Chillida:
Sr. Director de LA PROVINCIA.
Castellon.

Muy señor mio: En el número 528 de su digna dirección, se lee un sueldo en el que se deja traslucir un abuso cometido por el señor Alcalde de esta población D. José Meliá contra D. José Vicente Bellés.

Esto nada tendría de particular, en estos calamitosos tiempos en que cada pueblo toma las medidas que cree convenientes para librarse del terrible huésped gálico; no habiendo uno solo que no se haya estralimitado, cometiendo alguna que otra arbitrariedad.

Pero como quiera que en el citado sueldo se atribuye cierto carácter político a la prohibición hecha al Sr. Bellés de que no admita en su molino forasteros, me creo en el caso, como vocal de la Junta de Sanidad y volviendo por el honor de su digno presidente, de rectificar esta especie altamente calumniosa.

No es el Alcalde D. José Meliá el que hizo tal prohibición al Sr. Bellés, sino la Junta en pleno y con ausencia de éste.

No tendrá absolutamente carácter político esta cuestión, por cuanto en la Junta de Sanidad tiene más amigos políticos el señor Bellés que el Sr. Meliá, habiéndose tomado el acuerdo por unanimidad.

La Junta, dando al Sr. Bellés altas pruebas de atención, ha procurado conciliar sus intereses con los de la salud pública, haciéndole ciertas concesiones con el fin de no menoscabar aquellos.

El Alcalde D. José Meliá ha merecido y merece los plácemes y elogios unánimes de la Junta por su loable actividad en ejecutar cuentas medidas le son propuestas en beneficio de la salud.

Termino esta carta, Sr. Director, condeñándome muy mucho de que en las circunstancias actuales, en las que se aunan todas las voluntades para combatir al enemigo común, procurando tener en todos los actos por única guía el bien de la población, haya quien tenga humor de dar color político a estas sagradas cuestiones. No quiero ni debo hacer al Sr. Bellés, autor del sueldo publicado.

Tal suposición equivaldría a abrogarle cierta imprevisión, imprudencia y poco tino en una época en que todos debemos unirnos para la adopción de todas aquellas medidas conducentes al logro de nuestros más fervientes deseos.

Anticipándole las más expresivas gracias se ofrece de V. su s. s. q. b. s. m.,—
Joaquín Chillida.

Albacácer, agosto de 1885.

En la sesión que el jueves último celebró nuestro Ayuntamiento, el concejal Sr. Borjas parece propuso la supresión de los aislamientos a que sujetan a las familias de los enfermos coléricos, en atención a que dichos aislamientos, como se practican en esta ciudad, solo tienen de tales el nombre y no proporcionan otra cosa que molestias, como demostró citando multitud de casos y abusos que se cometen.

Como esto mismo hemos dicho en las columnas de nuestro periódico repetidas veces, creamos escusado el manifestar que consideramos fundada la moción del señor Borjas, quien sin embargo y según se nos dice, solo consiguió de la corporación municipal que dejara pendiente la resolución del asunto, hasta que pudiera consultarse al Sr. Gobernador recientemente nombrado para esta provincia é interin que continúe la cosa como está.

¡Vaya una solución!

Como confirmación a lo que venimos diciendo en nuestro periódico acerca de lo mal que se cumplen las medidas sanitarias adoptadas en esta ciudad, se nos asegura que en una casa de la calle de Arriba en la que habitaba un individuo inva-

dido por el cólera, se colocó guardia para el aislamiento de la misma dos horas antes de darse de alta por el facultativo dicho individuo y cuatro días después de haberse dado parte de la invasión.

Sr. Alcalde: ¿no hay quien denuncie a la autoridad responsable de tal hecho?

Por dimisión del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villareal, cuya provisión se ha anunciado, debiendo los aspirantes a la misma presentar sus solicitudes a dicha corporación hasta el día 7 del próximo mes de setiembre. La dotación de dicha plaza es la de 1.750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos.

También se halla vacante y se ha anunciado su provisión, la plaza de maestro sangrador de la villa de Zucaina, cuya plaza dotada con 750 pesetas, ha de solicitarse por los que deseen desempeñarla, antes del día 30 del actual.

Se nos asegura que los vecinos de algunos pueblos de la provincia invadidos unos por el cólera y otros libres todavía de la epidemia, han manifestado sus deseos de someterse a la inoculación anti-colérica del doctor Ferrán.

Para el caso de que alguno de dichos pueblos sea el elegido por el citado doctor y la Comisión científica que le acompaña, para hacer las experiencias del referido medio profiláctico, esperamos se llevarán a efecto dentro de un breve plazo; pues de lo contrario podría pasar la oportunidad de hacerlo.

Juzgamos por lo demás sumamente difícil que un pueblo libre se preste a servir de campo de experiencia si han de cumplirse las condiciones impuestas, entre las cuales parece fi ura la de permitir la entrada a los procedentes de pueblos epidemizados, sin sujetarles a ningún reconocimiento ni observación.

Con fecha 6 de los corrientes, nos dá nuestro activo corresponsal de Vinaroz las siguientes noticias:

«La epidemia colérica se ha cebado con tal intensidad en esta población, que está produciendo numerosas víctimas, lo cual he tenido ocasión de observar por encontrarme encargado del 2.º distrito de esta ciudad que es hasta esta fecha el más castigado.

Desde el 1.º al 31 de julio, han ocurrido 150 defunciones del cólera, y desde el 1.º al 5 del actual, las siguientes invasiones y defunciones:

Día 1.º	—84 invasiones y 20 defunciones.
» 2	71 » 17 »
» 3	86 » 16 »
» 4	86 » 18 »
» 5	193 » 21 »

Las autoridades y Junta de Sanidad van tan incansablemente por el vecindario y se distinguen por su celo é incansable actividad, dictando cuantas medidas higiénicas consideran más acertadas.

Cunde el pánico entre los vecinos de Vinaroz, que se aumenta por la falta de recursos en que se encuentra el Ayuntamiento y la miseria que aflige a la población.

Es digna de aplauso la valerosa conducta que en las tristes circunstancias porque atraviesa esta ciudad están observando tanto los señores delegados de los distritos, como los distinguidos médicos señores Mengual, Freixes, Vizarro, Perez, Lopez y Escobedo, todos los que dejarán grata memoria de su heroico comportamiento y se han hecho acreedores a la gratitud eterna de sus convecinos.

También merecen los más sinceros plácemes el teniente Sr. Roselló y el ciudadano Sospedra, quienes se multiplican para prestar sus auxilios en las casas de los coléricos y están dando con su caritativo proceder un elocuente ejemplo que ojalá encuentre imitadores.»

Después de detenida discusión y de dar al asunto un carácter impropio del mismo, según se nos dice, nuestro Ayuntamiento acordó en su sesión ordinaria del jueves último, asistir en corporación como es costumbre de todos los años a la función religiosa y procesion general que tendrán lugar el próximo domingo, día en que conmemora la iglesia la Asunción de Nuestra Señora.

De los partes referentes a la salud pública que inserta el Boletín oficial y de las noticias que tenemos, se desprende que ha experimentado notable descenso en la mayor parte de los pueblos de la provincia el número de víctimas que venia ocasionando la epidemia colérica, si bien por desgracia han sido invadidas algunas poblaciones que hasta ahora no habían recibido la visita del terrible huésped.

Algunos señores médicos de esta ciudad, se quejan, a nuestro juicio con razón, de que en el negociado de Sanidad del Ayuntamiento se cumienden los vales de socorros que aquellos espiden, rebajando las cantidades que se señalan en dichos vales y escatimando así los recursos, que según el criterio facultativo son necesarios, en perjuicio de los desgraciados enfermos y de las familias obligadas al aislamiento.

Suponemos que las enmiendas referidas se harán por el negociado en virtud de órden superior. ¡Vaya una manera de ejercer la caridad y un respeto a la clase médica que tienen ciertas personalidades! ¿Verdad D. José?

Ante ayer y en el camino que cruza el secano de este término por junto al sitio en que está colocado el barracón municipal de coléricos, atropelló un carro a un hombre, con tan mala fortuna para este que quedó muerto en el acto.

El celoso Sr. Juez del partido se personó en el lugar del suceso tan luego tuvo de él conocimiento, procediendo al levantamiento del cadáver y a instruir las oportunas diligencias.

D. Ramon Calvo y Romero, presbítero Vicario de las monjas carmelitas de Caudiel, ha sido nombrado Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral de Osma.

Se ha desestimado por improcedente una instancia de D. Francisco Mezquita Pastor, vecino de Argelita, en solicitud de que se declarara colonia agrícola y se le concedieran los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 a la masía denominada El Prat que posee en el término de Lucena.

«La Plana Católica» en su número de ayer se desata contra nosotros porque no rectificamos una noticia referente a las limosnas en especie que se distribuyen en el arrabal de San Félix, y con esa caridad evangélica que le distingue, atribuye el origen de la misma a uso mestizo.

Decíamos que los Sres. Cardona, Dellá y Balaguer, sacerdotes de esta ciudad, habían organizado dicho caritativo servicio, y La Plana dice que el organizador lo fué el Sr. Balaguer, si bien los otros señores contribuyen con limosnas. La rectificación no vale la pena, si no se pretende que se atribuya única y exclusivamente al Sr. Balaguer la gloria de ese hecho por razones que La Plana se sabrá. Sin embargo la esponemos debiendo hacer observar a nuestro colega, que recuerdo el cuento de Sancho en la mesa del Duque y aplíquelo al caso presente.

Con posterioridad hemos sabido también que en el arrabal de la Trinidad se ha organizado lo mismo por el señor cura, el vicario de San Miguel y otras personas que La Plana debe saber y debía publicar para dar ejemplo si eso no se opone a ciertos fines.

Nosotros no tenemos interés en quitar a nadie la gloria que le corresponde por acciones meritorias, y ménos creeríamos que se rebajase nuestra dignidad rectificando noticias equivocadas. Pero eso de atribuir lo que nos ocupa a un mestizo como lo hace el colega porque así lo ha creído conveniente, nos parece no solo poco caritativo, sino que además pudiera hacer creer a alguno, que se pretende dar cierto carácter a la caridad, que esta virtud rechaza por completo. El hecho es simplemente inexacto.

En cuanto a si LA PROVINCIA toca el violon, no olvide el colega que ese instrumento y el contrabajo y hasta la campana como instrumento de cuerda, lo mismo que todos los demás de la misma clase, los tiene monopolizados nuestro colega, y nadie puede manejarlos sin su permiso. Es verdad que nadie los toca tampoco con tanta perfección.

En las cuestiones referentes al socorro de los necesitados, La Plana tiene su criterio especial que no deja de ser muy cómodo y hasta conveniente.

Se nos ha dado cuenta de un hecho, que de ser cierto, como no tenemos motivos de dudar, merece severo castigo.

Un niño de nueve años se encontraba en una marjal de nuestro término al cuidado de la cosecha de melones que estaban a punto de cojerse, cuando se presentaron algunos marineros con el objeto al parecer de elegir los que creyeran mejores. Como el niño protestase contra la conducta de aquellos hombres, los desalmados le ataron a un árbol, cojieron algunos melones, inutilizaron otros muchos, y se marcharon dejando al pobre niño atado al árbol. Llenos de ansiedad en su casa los padres del niño al ver que éste no parecía, fueron a buscarle a altas horas de la noche y le encontraron como hemos dicho.

La epidemia colérica continúa es-tacionada en esta ciudad. Anteaer ocurrieron 14 invasiones y 4 defunciones y ayer hasta las ocho de la noche 7 y 7 respectivamente.

REMITIDO.

Villareal 31 de julio 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: La institución Seguros sobre la vida La Precision es admirable, como todo aquello que tiene por base la verdad y la caridad; al efecto no puede dejar de existir un motivo de justicia mas para vulgarizar sus operaciones con el fin de que se depositen en ella las economías con la confianza misma que se depositan en las cajas de ahorros, ya que sin duda alguna ofrece ménos y dá mas.

Mi difunto esposo D. Francisco Simon Moreno (Q. E. P. D.) contrató un seguro en la indicada Compañía en 5 de junio último. Poco después la enfermedad reinante arrebató su existencia en breves momentos; di conocimiento de lo consabido a D. Antonio Lopez, representante de la Compañía, y este a su vez a la respetable dirección, la cual ordenó al citado don Antonio Lopez el pago de los 50.000 reales, capital del contrato.

Puede decirse en general que el seguro es un deber religioso y social, el mejor y más lógico medio para que los esposos, padres, hijos y amos puedan llenar sus obligaciones en bien de las personas que les son queridas.

Satisfecha y estrictamente tranquila por el pago de la mencionada cantidad, ruego haga público este hecho, como otros han sido acogidos en las columnas de su respetable periódico.

Dándole anticipadas gracias, se ofrece atenta y s. s. q. b. s. m.,—Concepcion Font de Mora.

Para más informes dirigirse al representante de la compañía en esta capital señor Gil, Mella, 20.

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Número 51.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIEN-
TOS COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres para copiar. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

AÑO V

V

de una casa de la Trinidad Otra casa Don Jaime, na 20.

Darán razon este periódico

ADV

A los señ no hayan s te del últi PROVINCIA, gan la bon la Adminis riódico, Me pectivos co pueblos.

L

Que la ley de ser mal r cipios que s los recursos cuban para adades de los teamiento d producir tr anunciado t oposicion qu gisladores in cusion de la die sin em que su aplic cir sérios e en los pue que tambie mente. en de poblacion muchos de l importantes de relacion miento de l su mayoría Ministro de estar de los reconocen otro motivo.

Esta cuest embargo, m Huesca don rramiento donde la p una actitud fica, en me circunstanci blacion atra El Ayunta portante cu blacion, en nistracion de Estado habi de la haciend en masa la c de que estab